



208238

208-93

P A T E N T E
D E
I N V E N C I Ó N

a favor de la sociedad española MANIPULADOS DEL TER, S.A.
domiciliada en Sarriá de Ter (Gerona), por "SISTEMA DE
FRENO EN LOS DISPOSITIVOS HUMECTADORES PARA CINTAS ENGO-
MADAS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un sistema de freno aplicable a los dispositivos humectadores para cintas y papeles engomados, especialmente para aquellas cintas o papeles engomados (precintos) provistas a distancias regulares de líneas transversales de taladros consecutivos, mediante el cual es posible efectuar en el momento oportuno, y de una manera rápida y simple, el cortado de tales cintas o tiras de papel, una vez las mismas han sido humedecidas por medio del dispositivo correspondiente, caracterizándose dicho sistema por actuar

5.

10.



208238

automáticamente y ser accionado el elemento de freno o detención por la propia cinta que se va desenrollando del carrete de alimentación.

5. Esencialmente, el sistema objeto de la invención se caracteriza por el hecho de disponer próximos al depósito de humectación y, preferiblemente, antes del cepillo esponja, rodillo o similar utilizados para humedecer la cara engomada de la cinta o tira de papel suministrada por el correspondiente carrete, unas uñas, espigas, púas
10. o análogo, los cuales quedan situados en el extremo de salida de la pieza de guía de dicha tira.

- Dichas uñas o similar pueden hallarse unidas a una lengüeta o plaquita debidamente acoplada o articulada en la cara inferior o superior de la pieza de guía,
15. hallándose dispuesta tal lengüeta o lámina de modo que, ya sea por propia tensión de su material o mediante intercalación de un resorte adecuado, se mantenga presionada contra la referida guía, y por tanto, con sus uñas o púas en contacto con la tira deslizante.

20. Igualmente, las piezas de freno o retención indicadas (uñas, púas y similares) pueden disponerse fijas en el resto del soporte general del humectador, siendo en este caso desplazable la guía, la cual es obligada a un permanente contacto con la propia uña en virtud de un
25. muelle inferior adecuado.

En todos los casos, las uñas, púas, espigas y similares están conformadas de modo que se correspondan exactamente con el perfil y dimensiones de los taladros

208238



o escotaduras de la tira engomada, a los efectos de que al llegar el momento de la coincidencia de las primeras con los segundos, aquéllas puedan introducirse en éstos y provocar el paro automático de la tira.

5. En el extremo de la guía para la cinta se halla montada la cuchilla o cuchillas para el corte completo de dicha tira, cuya línea de seccionado viene señalada por los propios taladros.

10. Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representan unos casos prácticos de realización del sistema de freno objeto de la invención.

15. En dicho dibujo, la figura 1 es una vista de un freno aplicado a un dispositivo humectador provisto de pincel; la figura 2 corresponde a un detalle a mayor escala del sistema de freno de la figura anterior; la figura 3 es una vista de un freno montado en un humectador de rodillo; las figuras 4 a 7 corresponden a variantes de frenos acomodados a distintas características de los taladros de la cinta o tira engomada; y las figuras 8 a 20. 11 muestran otra realización de freno de las características generales antes apuntadas.

25. El sistema de freno representado en las figuras 1 y 2 está formado por una tira, fleje o lengüeta metálica -1-, fijada por medio de las pestañas -2- a la chapa de guía -3- de la cinta engomada -4-, suministrada por el carrete alimentador -5-.

208238

- 4 M



5. En uno de los extremos de esta lengüeta -1- figura una uña, púa o similar -6-, que constituye propiamente dicho el elemento de freno para la cinta -4-, la cual se halla dotada en el presente caso de unas escotaduras transversales -7- practicadas a la distancia conveniente la una de la otra. Las dimensiones de la uña o aleta -6- son las adecuadas para poderse introducir en tales escotaduras -7- de la tira -4- cuando una de estas últimas coincide con aquella pieza de freno -6-.
10. El elemento de corte de la cinta -4-, puede estar constituido por una arista dentada o cuchilla -8-, fija a la pieza guía -3-.
15. Como se aprecia en las figuras 1 y 3, el freno descrito queda situado próximo al depósito -9-, en el interior del cual se halla contenido el líquido humectante y el dispositivo impregnable o transportador, formado por un cepillo -10- (figura 1), un rodillo -11- (figura 3), una esponja o similar.
20. La lengüeta -1- también disponerse en la parte superior de la cinta -4- (figura 3), actuando la uña o similar de la primera de la misma forma descrita.
25. La pieza de retención o paro de la tira engomada puede estar formada por una pieza rectangular -6-, en concordancia con las escotaduras -7- (figuras 2 y 4), por un puente -12-, conformado según las muescas laterales -13- de la cinta -4- (figura 5); por unas espigas -14-, ajustadas a la forma de los orificios -15- (figura 6); y por unos topes de cualquier perfil -16- prepa-



208238

- 4 M

rados para introducirse en los taladros -17- de la cinta (figura 7).

5. La solidarización de la lengüeta -1- a la pieza de guía fija -3- puede realizarse mediante las pestañas -2-, que poseen una determinada tolerancia, obien gracias a una articulación -18- (figuras 4 a 7). En estos últimos casos, para asegurar un permanente contacto de la pestaña o similar con la tira -4- puede intercalarse un resorte apropiado.

10. La guía -3- puede constituir también el elemento móvil del freno mientras que las uñas son las fijas. En esta realización (figuras 8 a 11), tales uñas están constituidas por unas piezas en ángulo -19-, situadas en los extremos de la guía móvil -3-, la cual se mantiene presionada hacia la parte superior de tales uñas, 15. por medio de un resorte -20- conjugando con un tope de presión -21-.

20. Las cuchillas para el cortado de la cinta -4- están determinadas por unos filos extremos -22-, que vienen a situarse precisamente en los puntos no perforados de la cinta -4-, a fin de que con una ligera tracción se efectúe el cortado.

25. El funcionamiento del sistema de freno descrito es, en líneas generales, el siguiente: Las pestañas -1-, y por tanto las uñas, púas o similar a las mismas unidades, se mantienen presionadas contra la cinta deslizable -6-. Tal presión se obtiene ya sea por propia tensión del material de la lengüeta -1- o bien gracias a un re-

2 18238



sorte intercalado, cuando el elemento de freno o paro se halla articulado a la guía fija -3-.

5. Cuando uno de los juegos de perforaciones de la cinta -4- coincide con las púas o uñas automáticamente éstas se introducen en las primeras, deteniendo la marcha de la cinta, que de esta forma puede cortarse con toda facilidad.

10. Cuando se emplean uñas o púas fijas (figuras 8 a 11), la guía -3- es la pieza móvil. Si las perforaciones -17-, por ejemplo, no coinciden con las uñas -19-, la propia cinta -4- contrarresta la presión del resorte -20-, mas al tener lugar aquella coincidencia, dichas uñas se introducen en las escotaduras -17-, en virtud de la elevación de la guía -3- por el resorte -20-.

15. En todos los casos, la detención de la tira engomada -4- se realiza automáticamente y tan pronto en las perforaciones de la primera se introducen las uñas de paro.

20. Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones de las piezas empleadas, características de las uñas o púas y de las cuchillas, naturaleza de los resortes y de los dispositivos humectadores, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.



- 4 MAR

208238

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:-

1. Sistema de freno en los dispositivos humectadores para cintas engomadas, que se caracteriza por el hecho de disponer próximos al depósito de humectación y, preferiblemente antes del cepillo, esponja, rodillo o similar utilizados para humedecer la cara engomada de la cinta o tira suministrada por el correspondiente carrete, unas uñas espigas, púas o análogo, las cuales quedan situadas en el extremo de salida de la pieza de guía de la cinta y poseen una forma, dimensiones y situación en concordancia con las perforaciones, troquelados, escotaduras o análogo que presentan las cintas engomadas de esta clase, y teniendo lugar la detención de la mencionada cinta engomada al introducirse en las escotaduras o muescas de la misma las púas del freno.

2. Sistema de freno en los dispositivos humectadores para cintas engomadas, según la reivindicación anterior que se caracteriza por el hecho de que las uñas o similar que constituyen el elemento de paro o freno de la cinta engomada son solidarias de una lengüeta o plaquita debidamente acoplada en una de las caras de la guía de la tira, formando dicha lengüeta la parte móvil del freno, y manteniéndose la uña o similar en permanente presión contra la cinta deslizable por medio de la propia tensión del material de la referida plaquita o bien en

208238-4M



virtud de un resorte adecuado intercalado.

3. Sistema de freno en los dispositivos humectadores para cintas engomadas, según las reivindicaciones 1 y 2 que se caracteriza por el hecho de que las uñas o púas son fijas mientras que la pieza de guía de la tira engomada puede desplazarse angularmente con relación a las primeras, con las que se mantiene en constante presión gracias a un resorte apropiado, teniendo lugar el frenado de dicha tira cuando las perforaciones de la misma coinciden con las indicadas uñas, en cuyo momento la guía es levantada por la acción del resorte, introduciéndose en aquellas perforaciones las referidas uñas o púas, que no constituyen obstáculo alguno para el buen deslizamiento de la mencionada tira mientras no tenga lugar aquella coincidencia.
- 5.
- 10.
- 15.

4. Sistema de freno en los dispositivos humectadores para cintas engomadas.

La presente memoria consta de ocho hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 4 de marzo de 1953.

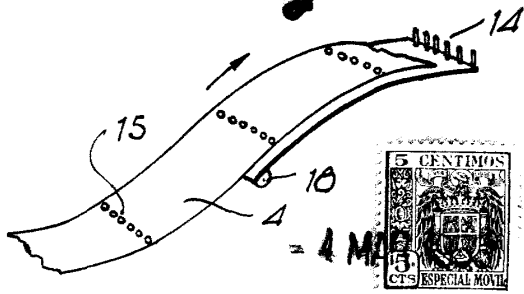
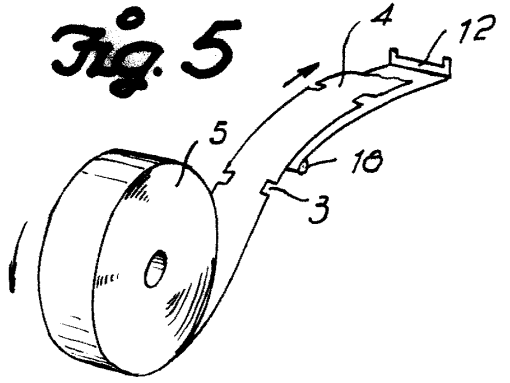
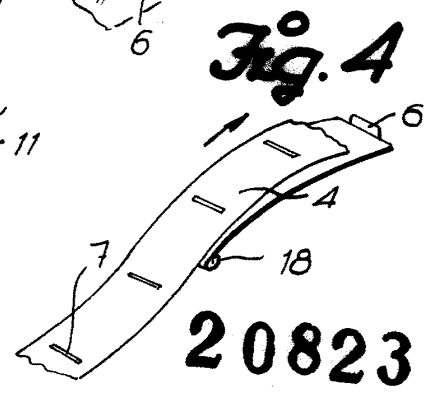
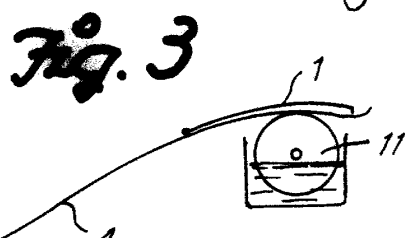
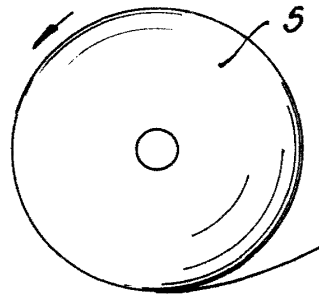
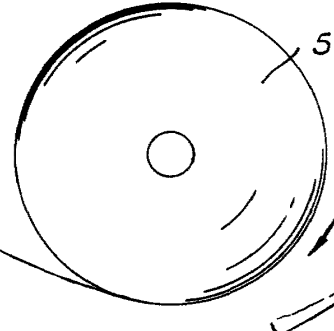
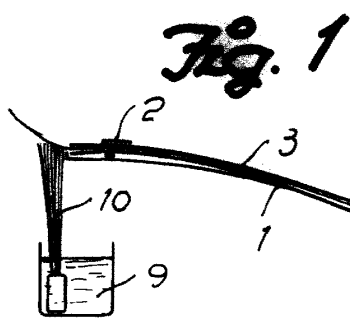
MANIPULADOS DEL TER, S. A.

p. a.

I. FONTE

P. P.





208238



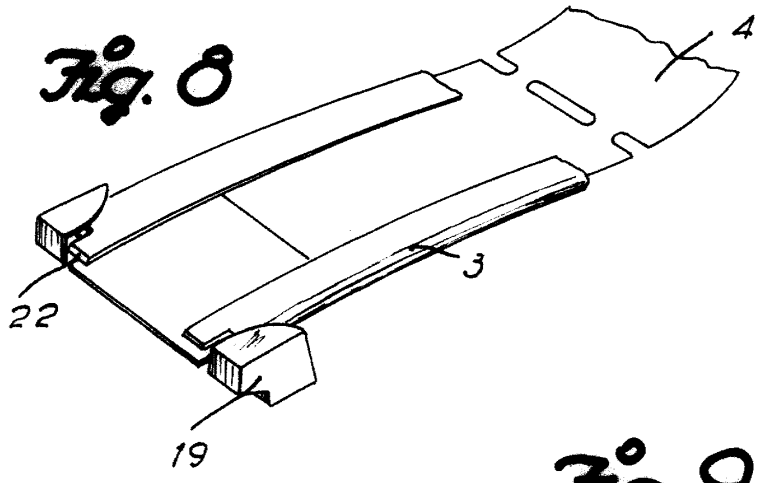
Barcelona, 4 Marzo 1953
Manipulados del Ter, S.A.
P.O.

A. IONTI

P.P.

16

Fig. 8



208238

Fig. 9

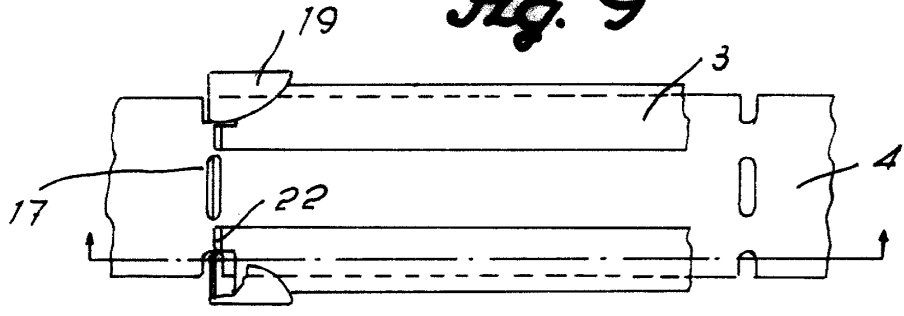


Fig. 10

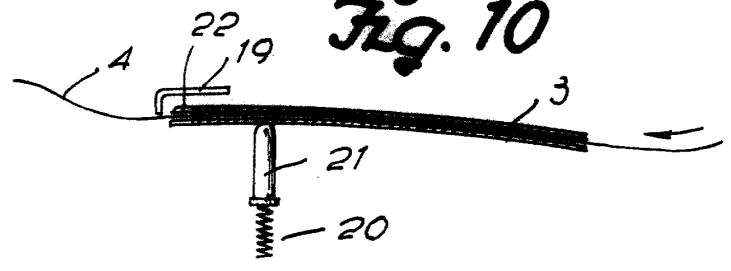
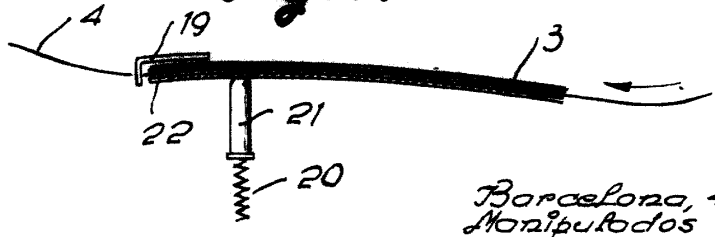


Fig. 11



Barcelona, 4 Marzo 1953
Manipulados del Ter, S.A.
p.a.

L. LONZI
P.P.

[Handwritten signature]